



PROSAL

FUMIGACIONES Y CONTROL DE PLAGAS NOCIVAS

COMPANHIA LIMITADA
PRINCIPALES FUMIGACIONES Y CONTROL
DE PLAGAS NOCIVAS - EL DUEÑO DE LA
S.C. 080005945-3
CUENCA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE PROSAL CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca a los treinta días del mes de septiembre del dos mil once, en las oficinas de la Compañía ubicada en la provincia del Azuay, cantón Cuenca en la calle Francisco Tamariz s/n, siendo las dieciocho horas treinta minutos, se reúnen los socios de la empresa **PROSAL CIA. LTDA.**, para tratar el único y exclusivo punto del orden del día: Conocimiento y Aprobación del cronograma de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en relación con la Resolución No. 08/LDSC-010 del 20 de Noviembre del 2008 dictada por la Superintendencia de Compañías.

1. Conocimiento y Aprobación del cronograma de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El Presidente toma la palabra y da a conocer a la Junta acerca del cronograma de implementación que obligatoriamente se tiene que cumplir debido a que la Superintendencia de Compañías dictó una resolución en donde todas las compañías deberán sujetarse a normas internacionales.

PROSAL CIA. LTDA., por su monto de activos pasa a formar parte del tercer grupo de compañías que deben aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del 1 de enero del 2012, pero para ello deberán elaborar un cronograma de implementación que contendrá un plan de capacitación, plan de implementación y diagnóstico de principales impactos en la empresa.

La Junta luego de conocer el cronograma de implementación aprueba por unanimidad el mismo.

Siendo las diecisiete horas treinta minutos se da por terminada la junta universal extraordinaria de socios. Para constancia de lo antes mencionado firman:

Hugo Proaño Salamea
C.I. 0167181672-6
Socio-Presidente

Hugo Proaño Valladares
C.I. 080005945-3
Socio-Gerente

Nelson Proaño Salamea
C.I. 0102941875
Socio